

Protesta en Lavapiés por las 'redadas racistas' en el Metro de Madrid

DISOPRESS :: 02/02/2015

Un dispositivo formado por dos furgones de la Unidad de Intervención Especial de la Policía Nacional (UIP) filiaba a los convocantes de esta protesta

Hasta una cuarentena de personas ha llegado a reunirse hoy en Madrid, en un recorrido desde la Glorieta de Embajadores hasta la Plaza de Lavapiés para protestar por la redadas de carácter racista que, según los convocantes, el Grupo de Trabajo de Migración y Convivencia de la Asamblea Popular de Lavapiés (MigraPiés), se están llevando a cabo por parte de los cuerpos de Policía Nacional y Municipal en las paradas de metro de las dos localizaciones ya mencionadas.

A las 12 horas comenzaban a llegar activistas a las puertas de la parada de metro de Embajadores donde un dispositivo formado por dos furgones de la Unidad de Intervención Especial de la Policía Nacional (UIP) filiaba a los convocantes de esta protesta. Poco después, desplegaban pancartas y leían un comunicado en el que denunciaban “el persistente acoso de la policía contra la población migrante, en especial en nuestro barrio”. Advertían también que, ante la falta de plazas disponibles en los CIE (Centro de Internamiento de Extranjeros), algunos migrantes “hemos sido detenidos hasta 54 veces en tres años, llevados a comisaría de turno donde pasamos la noche en condiciones insalubres para soltarnos al día siguiente”. El recorrido hasta la plaza de Lavapiés ha discurrido con normalidad al grito de “ni CIEs, ni celdas, ni presos, ni presas”.

DISO Press ha podido comprobar *in situ* que, particularmente durante el último mes, en estas paradas de metro se vienen realizando identificaciones y registros diarios a usuarios del metro con perfil étnico.

Los miembros de MigraPiés opinan que estos controles atentan contra la prohibición de discriminación recogida en la Constitución Española y que han sido, además, condenados por la ONU. También denuncian que la infracción administrativa que supone para las leyes del Estado español el hecho de no estar en posesión de un permiso de residencia en vigor no puede conllevar la detención de una persona.

<https://madrid.lahaine.org/protesta-en-lavapiés-por-las>